

Concejo. En la m. n. y l. Ciudad de Lorca en veinte y  
 quatro de Diciembre de mil seiscientos noventa y  
 uno se juntaron a Concejo los S.<sup>res</sup> Lorca Jus-  
 ticia y Regimiento de ella en las salas que  
 acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes  
 al servicio del Rey nro. S.<sup>or</sup> y bien y utilidad  
 de esta Republica a saber el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Jines Nico-  
 las Croya Ruiz Pres.<sup>or</sup> Subdecano de este Ayuntamiento  
 que egerce la R.<sup>a</sup> Jurisdic.<sup>o</sup> y ocupaciones al S.<sup>or</sup> Correo.  
 y los S.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Andres Ferrer, D.<sup>o</sup> Andres Chico, D.<sup>o</sup> Jines  
 Garcia Alcaraz, D.<sup>o</sup> Pedro Torrefrutos, D.<sup>o</sup> Andres Valera  
 Previdores, D.<sup>o</sup> Juan Jimenez diputado abastos, D.<sup>o</sup> Jines  
 Alonso Pror.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Diego de Bezonero, y D.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> Jimenez Turado

Entraron en este Cavildo los Patentes a Sala y  
 juraron por Dios nro. S.<sup>or</sup> y a una señal de  
 cruz en forma de nro. haver citado a los  
 Cavalleros capitulares diputados de Abastos y  
 Poner Fiel y Bezonero para este Ayuntamiento  
 en virtud de cedulas despachadas por el S.<sup>or</sup> Corp.  
 dirigidas a fin de ver una nueva proporcion  
 de abasto de vino comun de Josef Pallares y  
 dijeron que los S.<sup>res</sup> marques de Rubira, D.<sup>o</sup> Ar-  
 dres Ruiz Pico y D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia Navarro  
 Regidores eran accidentados

Salió el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Jines Garcia Alcaraz Regidor

En este Ayuntamiento se ha visto el memorial dado  
 por D.<sup>o</sup> Josef Pallares, ofreciendo abastecer de vino  
 por todo el proximo venidero año, vajo lo

ES

